

### LEVITICO

#### Lección 36 - Capítulo 24

El capítulo 24 de Levítico nos presenta una colección algo diversa de ordenanzas y reglas sobre diversos temas. Los primeros versículos tratan de asuntos relativos al Santuario de Jehová, que para esta época de Levítico es la tienda móvil llamada Tabernáculo del Desierto, y más tarde será el Templo situado en Jerusalén. La última mitad de Levítico 24 trata principalmente de un crimen de naturaleza muy seria: La blasfemia, y secundariamente sobre la justicia en general.

Gran parte de lo que vamos a leer ya lo hemos oído antes. En algunos casos la información es generalmente repetitiva; en otros casos añade información adicional que es importante. Por cierto, los sabios y rabinos lucharon con esta sección del Levítico, y les mostraré el área de desacuerdo y preocupación cuando lleguemos a ella.

#### LEER LEVITICO 24 todo

Sólo para recordarnos, el versículo 1 nos dice que lo que estamos leyendo es lo que Jehová comunicó a Moisés. Y también para recordarnos que podemos reemplazar casi por completo la palabra «Señor» (cuando se refiere a lo divino) y la palabra «Dios» en el Antiguo Testamento por la palabra «Jehová» ..., el nombre de Dios. ¿Por qué podemos hacer esto correctamente? Porque simplemente estamos **restaurando** el original mediante esa sustitución. No pretendo extenderme en este tema, pero sigo encontrando más razones, día a día, de por qué es importante restaurar el nombre de Dios en nuestras Escrituras. Y el 99% de las veces... **literalmente** el 99% de las veces que vemos las palabras «Señor» y «Dios» en nuestras Biblias, en el Antiguo Testamento, el hebreo original era yud-heh-vavheh... Jehová. Esto no es una conjetura o ingeniería inversa, es simplemente un hecho. No sólo tenemos los textos masoréticos en hebreo, que datan del 800 d.C., ahora tenemos los Rollos del Mar Muerto que tienen la mayoría de los libros del Antiguo Testamento entre ellos para su comparación y que datan al menos de la época del nacimiento de Cristo y probablemente un siglo antes. Y en todos los casos es muy raro que encontremos los términos hebreos para «Dios» o «Señor» usados en referencia a Jehová; más bien Su nombre personal es usado más de 6000 veces tal como la usó para comenzar Levítico 24.

Jehová ordena a los israelitas que utilicen aceite de oliva claro y puro para alimentar la Menorah....., la gran lámpara de oro que se encuentra en el Lugar Santo del Santuario. Voy a mostrarles algunas cosas que creo que son muy significativas, pero que a menudo se pierden en la traducción. Primero quiero recordarles un versículo clave del Nuevo Testamento, que correlaciona la Torá con el Mesías. Jesús, Jesús, dice esto: **en Juan 5:46 «Porque si creyeseis a Moisés, me creeríais a mí, porque él escribió de mí. 47 «Pero si no creéis en sus escritos, ¿cómo creeréis en mis palabras?»**

Gran parte de la Torá establece patrones, tipos y sombras que describen la venida y el propósito del Mesías. Y aquí, oculta en este segundo versículo de Levítico, hay una pequeña pieza del rompecabezas. Sabemos que la Menorah está asociada con el Mesías, ya que Él es la luz del mundo. Y el libro de Apocalipsis, en particular, hace directamente esa conexión para nosotros; no tenemos que adivinar al respecto. Pues bien, la Menorah requiere que se queme algo como combustible para proporcionar la luz; y ese algo se describe como aceite de oliva puro. Había

otras cosas disponibles en aquella época y se utilizaban regularmente para quemar y crear luz: grasa animal, estiércol seco de animales, aceite de criaturas marinas, cera, incluso petróleo que burbujeaba de forma natural a través de pequeñas fisuras en la tierra. Pero Jehová exigió que SÓLO se utilizara aceite de oliva en la Menorah. A lo largo de toda la Biblia se establece una conexión entre el olivo e Israel; con el tiempo, el olivo llegará a simbolizar a Israel en las Escrituras.

Había muchas formas de procesar las aceitunas para extraer el aceite. Normalmente se prensaban...se machacaban y aplastaban.... para exprimir el aceite. Pero aquí en el LEVITICO tenemos una palabra hebrea inusual usada para describir el proceso REQUERIDO para obtener el aceite de oliva combustible cuando se va a usar para la Menorah; el verbo hebreo es **kathith**, y significa, «golpeado». Las aceitunas deben ser golpeadas, golpeadas, batidas, no prensadas para sacar el aceite. Estoy seguro de que los hebreos no tenían ni idea de por qué esto era necesario. Rashi ha comentado el uso de esta palabra y él mismo no entendía por qué había que golpear las aceitunas. Era mucho más rápido y sencillo machacar las aceitunas con un mortero y una mano de mortero, que era la forma habitual, y más tarde emplear una prensa de aceitunas. Pero en retrospectiva tenemos la capacidad de entender que Jesús, el Mesías, sería severamente golpeado, golpeado con dureza. Sin embargo, el Mesías NO sería aplastado, Sus huesos no serían rotos o pulverizados. Este proceso del aceite de oliva de la aceituna siendo golpeada en lugar de ser aplastada y prensada para su uso en la Menorah establece un tipo y un patrón.

Permítanme también que me tome un momento para aclarar algo. Sólo en raras ocasiones las traducciones al inglés traen directamente la palabra Menorah; normalmente se traduce como Lamp Stand o Golden Lamp Stand. Entienda: cuando usted ve la palabra Lámpara de Pie o Lámpara de Pie Dorada usada (y esto incluye el Nuevo Testamento) se refiere a la Menorah del Templo.

Recordemos esta conocida frase de Jesús en el Apocalipsis:

**Apocalipsis 2:5 'Recuerda, pues, de dónde has caído, y arrepíentete y haz las obras que hiciste al principio; de lo contrario, vendré a ti y quitaré tu candelero de su lugar, a menos que te arrepientas.**

Si usted tiene la Biblia Judía Completa, la palabra candelabro ha sido correctamente sustituida por la palabra Menorah. La importancia es que las analogías de la obra del Mesías están directamente ligadas a cosas sagradas y santas como la Menorah del Templo y esto es para que podamos ver esa conexión.

El olivo es el símbolo de Israel y el aceite de oliva más puro representa a Jesús, el israelita más puro. Jesús encarnaba el ideal celestial de Israel.... que Pablo (a falta de palabras) llamó el «Verdadero Israel». **El Verdadero Israel** es la contraparte espiritual de la nación terrenal y física de Israel (nuestra Realidad de la Dualidad en juego, una vez más). Y es Jesús el combustible más puro que proporciona o la luz más pura (o mejor, la iluminación) para un mundo oscuro. NOSOTROS como sus discípulos debemos emularlo; debemos ser combustible puro y limpio para la luz también. Nunca alcanzaremos en estos cuerpos la pureza de nuestro Salvador, pero debemos esforzarnos por la pureza. En unos minutos les mostraré otro lugar donde el ministerio

del Mesías está entretelado en este capítulo 24 del Levítico.

Los dos versículos siguientes también aclaran algunas cosas sobre cómo se debe cuidar la Menorah. Por ejemplo, las últimas palabras del versículo 2 suelen traducirse como «hacer que las lámparas ardan continuamente». Algunas versiones dicen «hacer que las lámparas ardan SIEMPRE o PARA SIEMPRE». Esto causa un problema porque el versículo siguiente, el versículo 3, dice que las lámparas deben arder desde la tarde hasta la mañana, que es muy diferente de «siempre». ¿Qué ocurre?

La palabra hebrea que suele traducirse como «continuamente» o «siempre» es **tamid**. Cuando **tamid** se usa como adjetivo o adverbio (como aquí) NO significa continuamente o siempre. Significa más bien «regularmente». En nuestro caso, en este contexto, la palabra «diariamente» es probablemente la mejor traducción. Por lo tanto, el versículo debería decir: «hacer que las lámparas ardan **cada día**».

Fíjate ahora en el versículo 3; dice que las lámparas arderán desde «la tarde hasta la mañana» y luego, de forma bastante extraña, parece añadir la palabra «continuamente». Es decir, la mayoría de las Biblias dicen, «desde la tarde hasta la mañana delante del Señor **continuamente**» (que francamente no tiene mucho sentido... ¿cómo puede ser sólo durante las horas de oscuridad y continuamente al mismo tiempo?) Incluso he leído comentarios que dicen que la Menorah ardía día y noche PORQUE supuestamente la Biblia dice que deben arder continuamente. Error. Y por supuesto eso se hace para que coincida con la traducción del versículo anterior que también se traduce como «continuamente» o alguna otra palabra que signifique lo mismo. De nuevo la palabra hebrea es **tamid**, que significa regularmente NO continuamente. Así que el problema se resuelve fácilmente. Y, por cierto, el versículo en realidad dice: «desde la tarde hasta la mañana ante **Jehová** regularmente».

Como es de imaginar, la Menorah SÓLO ardía durante las horas de oscuridad. Y que gran simbolismo hay en eso; el Mesías, representado por la Menorah, el candelabro de oro fue consumido en la tierra con un propósito específico; ser combustible para poner luz en un lugar oscuro.... el mundo. Cuando El regrese a gobernar El no será combustible que es consumido; El será Rey que gobierna sobre un lugar de luz, no de oscuridad. Como se nos dice en Apocalipsis no habrá Sol ni Luna, y no habrá necesidad de lámparas; porque Jehová será nuestra luz. La manera en que la luz FISICA es producida en nuestro Universo es por algo que es consumido como combustible. En nuestro Universo la luz resulta de la conversión de materia en energía ya sea aceite de oliva, madera, petróleo, gasolina, o hidrógeno que alimenta las estrellas incluyendo nuestro Sol. Mientras Jesús estaba aquí físicamente la ÚNICA manera en que Él podía producir luz era siendo consumido. Amigos, esa es la UNICA manera en que NOSOTROS podemos producir luz .... al ser consumidos. Nuestras vidas deben ser usadas y usadas hasta ...consumidas... para El sí vamos a producir luz. Debe ocurrir una conversión de materia en energía. Podemos ser un recipiente lleno de aceite de oliva puro (alguien que tiene a Jesús en su corazón), pero hasta que no se enciende el fuego, el aceite no se consume. Hasta que no ponemos acción (energía) en lo que tenemos no emite luz. El conocimiento de la verdad, el sentarnos alrededor sintiéndonos calientes y confusos y en paz, NO produce luz. Debemos emplear nuestro tiempo, nuestros recursos y nuestras vidas para Él..... de lo contrario sólo nos estamos engañando a nosotros mismos y estamos expuestos a estar entre aquellos muchos que,

cuando el Señor regrese salgan corriendo a su encuentro y le saluden con, «¡Señor, Señor!»; a lo que Jesús responde, «... Nunca te conocí». Permítame decir claramente, sin embargo, que no es nuestro consumo por Él lo que trae la salvación; más bien, nuestro consumo **es el resultado** de entender nuestra Salvación y permitirle que tome su curso natural en nuestras vidas.

Después de las instrucciones para la Menorah, los versículos 5-9 tratan de lo que típicamente se llama el Shewbread. Se trata de 12 hogazas de pan muy grandes...pan con levadura.....que se colocan sobre una mesa dentro del Lugar Santo y deben colocarse en dos filas. Como conocemos las dimensiones aproximadas de la mesa (un poco más de 2 pies cuadrados), sabemos que los panes debían apilarse...amontonarse.... unos encima de otros.

Cada hogaza requería unos 2 ¼ litros (unas 5 pintas) de harina de sémola. Cada hogaza habría pesado casi 4 libras. Ahora bien, disponer pan u otros alimentos en un templo de los dioses era muy usual y habitual en la sociedad de Oriente Próximo de aquella época, y también en Egipto. Pero aquí entre los hebreos, Dios deja claro que la comida NO es para Él. Esta comida debe ser la porción de los sacerdotes.

El simbolismo de las 2 filas, o montones, o Pan de la Prole coincidía con las dos grandes piedras que formaban parte del Ephod del Sumo Sacerdote; sobre estas dos piedras estaban escritos los nombres de las 12 tribus de Israel.....6 nombres en cada piedra. Pero el hecho de que las 12 estén divididas en dos grupos y que haya dos piedras con los 12 nombres de Israel divididos entre las dos, me dice que el simbolismo da un paso más: que en un futuro cercano (desde el día de la entrega de la Ley en el Monte Sinaí), Israel sería dividido en DOS partes, dos casas. Por supuesto, ni Moisés ni los israelitas habrían adivinado que tal cosa estaba cerca.

El versículo 7 necesita un poco de aclaración; normalmente, las traducciones dicen que el incienso debía colocarse **SOBRE** los panes de la proposición. Así que la imagen que tenemos es que la fragante y súper cara especia incienso debe ser rociada encima de cada pan. El incienso es ciertamente fragante, pero su sabor es otra cosa.

De hecho, la preposición hebrea 'al, que normalmente se traduce como **sobre** (haciendo que el incienso se ponga **SOBRE** el pan) es incorrecta. 'Al NO significa sobre, sino junto a, o al lado de, o cerca de, o junto con. Así que lo que ocurrió fue que el incienso fue puesto en dos incensarios **AL LADO** de la Mesa de los Panes de la Proposición y luego quemado como incienso.

En el Nuevo Testamento sólo tenemos un par de referencias indirectas al pan de la proposición que se usaba en el Templo; la más notable es cuando Jesús defendía el uso de su poder sanador en sábado. **Mateo 12:1 En aquel tiempo iba Jesús en sábado por los sembrados, y sus discípulos tuvieron hambre y se pusieron a coger espigas y a comer. 2 al verlo los fariseos, le dijeron: «He aquí, tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en sábado.» 3 Pero Él les dijo: «¿No habéis leído lo que hizo David, cuando tuvo hambre, él y sus compañeros; 4 cómo entró en la casa de Dios y comieron el pan consagrado (el pan de la proposición), que no le era lícito comer a él ni a los que estaban con él, sino sólo a los sacerdotes?**

Así que esta práctica de exhibir el pan de la proposición en el Templo y atestiguar que sólo estaba destinado a ser comido por los sacerdotes, Jesús la confirma plenamente aquí en el Nuevo Testamento al admitir que David técnicamente estaba quebrantando la Ley al comerlo. Su punto

era que los sabios y rabinos no tenían ningún problema con que David se sirviera a sí mismo ese pan de la proposición; se entendía que cuando la vida y el bienestar entraban en juego, a veces había que sopesarlo contra la interpretación más estricta de la Ley. Jesús estaba empleando el conocido método rabínico de debate llamado Kal V'homer; la ponderación de lo ligero frente a lo pesado. Así que Él está diciendo básicamente que si no tuvieron problemas con que David alimentara a hombres hambrientos usando pan sagrado, ¿por qué deberían tener un problema con que Él alimentara a sus discípulos hambrientos en un Sabbat sagrado?

El pan de la proposición se reponía una vez por semana en cada nuevo shabbat, y los sacerdotes recibían lo que se quitaba.

El versículo 10 comienza a tratar de la ley contra la blasfemia y otros delitos graves. He señalado en varias ocasiones que fue una multitud mixta la que subió de Egipto. Y aquí se nos da un ejemplo de una mujer israelita que se había casado con un hombre egipcio, y produjo este hijo «mixto». Podemos suponer que había miles y miles de familias de algún tipo de mezcla similar a esta que habían seguido a Israel fuera de Egipto. El punto es que el «medio israelita» se metió en una pelea con un israelita de pura sangre y durante el fragor de la batalla el medio egipcio pronunció el NOMBRE (es decir, el Shem, de Dios, Jehová) en blasfemia.....en lenguaje moderno, dijo una palabrota...usó el nombre de Dios en vano.

Éxodo 22:27 cita la ley relativa al uso descuidado del nombre de Dios: **Éxodo 20:7 «No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano, porque no dejará impune Jehová al que tomare su nombre en vano.**

Aquí vemos el castigo por tal acto: la muerte. El contexto de todo este asunto es algo así como la presentación de un caso ante un juez. Es decir, se da un ejemplo bastante detallado de un delito y luego se prescribe la pena.

Es interesante que se aclare que la tribu de la que procedía este hombre.... al menos, la tribu de su madre..... era la tribu de Dan. Dan, no mucho después de entrar en la Tierra Prometida, se apartaría de las otras tribus de Israel y formaría un culto. La ciudad de Dan, en el norte de Israel, se convirtió en el centro de su culto. Allí construyeron un Templo y un altar, y practicaron todo tipo de abominables rituales paganos (se puede visitar el lugar exacto hasta el día de hoy). Así que Dan se ganaría una reputación como los chicos malos entre los israelitas, y encontraremos varios casos en los que se menciona específicamente que alguien de la tribu de Dan hizo algo malo, y luego se prescribe el castigo; y así Dan se utilizaba a veces como lección objetiva.

Antes he mencionado que en este capítulo encontramos algunas referencias ocultas al Mesías. He demostrado una y aquí encontramos otra, pero realmente sólo la vemos cuando examinamos el hebreo. En el versículo 11 donde dice que el hijo de la mujer israelita «pronunció» o «blasfemó» (dependiendo de tu versión bíblica) el Nombre de Dios, la palabra hebrea utilizada es «**naqab**».

Anteriormente en nuestra lección vimos que las aceitunas de las que se extraía el aceite de oliva sagrado para alimentar la Menorah NO podían machacarse, sino que tenían que ser batidas. Aquí encontramos que la palabra hebrea **naqab** se utiliza para describir la naturaleza del crimen capital de tomar el nombre de Dios en vano. Literalmente, **naqab** significa traspasar y normalmente se

traduce como blasfemar. Así que **naqab** significa traspasar en el sentido de causar una herida punzante, causar daño.

Encontramos entonces que al maldecir usando el nombre de Jehová, el ½ israelita ½ egipcio había **traspasado** el nombre de Dios; tal como encontramos antes que las aceitunas usadas para proveer combustible para la iluminación del mundo tenían que ser **golpeadas**. Si hay dos características dramáticas que se utilizan a menudo en el Nuevo Testamento para describir la pasión de Cristo son golpeado y traspasado. De hecho, Moisés habló mucho del Mesías (como Jesús dijo que lo hizo) y podríamos verlo mucho más claro si examináramos la Torá con todo su judaísmo restaurado en lugar de declarar su supuesta falta e irrelevancia.

El versículo 14 nos dice que el «blasfemo» debía ser llevado fuera del campamento y ejecutado. Ya hemos hablado antes del término **fuera del campamento**; significa literalmente lejos de donde los israelitas habían levantado sus tiendas. Parte de la razón para llevar al condenado fuera del campamento era evitar la impureza ritual provocada por la presencia de algo en lo que estaba a punto de convertirse: un cadáver. Pero aún más, estaba mandado y era tradicional permitir una ejecución SÓLO fuera del campamento. No vamos a entrar en ello ahora, pero el hecho de que Jesús tuviera que ser ejecutado fuera del campamento según la ley judía, y que en Hebreos se nos diga que **fue** ejecutado fuera del campamento, nos da una pista de dónde probablemente fue crucificado; y además que casi con toda seguridad los lugares tradicionales que la mayoría de los peregrinos cristianos visitan en Jerusalén como el lugar del Calvario no pudieron serlo, porque esos lugares estaban MUY DENTRO de los límites del «campamento» de la ciudad de Jerusalén en aquellos días.

El versículo 14 también nos dice que el criminal debía morir apedreado por toda la comunidad. La lapidación simbolizaba el rechazo de esta persona por parte de toda la comunidad, y el reconocimiento de que su comportamiento era pecaminoso. La imposición de manos antes de la lapidación es interesante; **no** significa que los ciudadanos de Israel lo agarraran y lo maltrataran de camino a la lapidación. Más bien simboliza un acto muy similar al de un adorador que lleva un animal al sacerdote para el sacrificio y luego impone las manos sobre la cabeza del animal sacrificado. Cuando se va a sacrificar un animal, mediante la imposición de las manos sobre la cabeza del animal, la propiedad y la autoridad sobre este animal se transfieren a Dios. El adorador también está, en cierto modo, transfiriendo sus propios pecados de sí mismo al animal cuya sangre será derramada como expiación sustitutiva por el adorador.

Se nos dice que se ordena a un grupo específico de personas que impongan las manos sobre el criminal; aquellos que le oyeron decir la blasfemia. Muchas personas habrían **observado** el altercado físico; pero muchas MÁS habrían OÍDO al hombre gritar su blasfemia. Según las normas bíblicas, el que OYE es al menos tan buen testigo como el que VE (creo que es un importante principio divino). La comunidad de testigos, al poner colectivamente sus manos sobre el criminal, estaban pronunciando que estaban de acuerdo en el juicio contra él; y que su sangre estaba sobre su propia cabeza. Ahora bien, esta noción de «su sangre estaba sobre su cabeza» tenía un significado un poco diferente de lo que los gentiles suelen pensar. **Cuando oímos esas palabras, normalmente pensamos que significa: bueno, fue culpa tuya, tú lo sabías, pero lo hiciste de todos modos, así que estás recibiendo lo que te corresponde.** Pero eso NO es lo que pensaban los hebreos.

Síganme en esto porque es otra pieza interesante del rompecabezas que es la antigua sociedad hebrea que forma el contexto de todas las Sagradas Escrituras. Cuando un animal iba a ser sacrificado la culpa del adorador era simbólicamente transferida al animal por el adorador colocando sus manos (imponiendo las manos) sobre la cabeza del animal. Cuando la sangre del animal era derramada (cuando era matado ritualmente) entonces los pecados del adorador eran expiados porque la vida del animal era un sustituto legal de la vida del adorador. Es decir, el adorador debería haber experimentado legítimamente la muerte como la paga por su pecado y pagado por su pecado con su propia sangre. En cambio, un animal inocente murió una muerte sustitutiva en lugar del adorador; y esto no solo era aceptable para Dios, el sistema fue establecido por Dios. Esta es toda la base del sistema de justicia de Jehová; es toda la base de la muerte del Mesías en la Cruz. Si decimos (como hace la mayoría de la Iglesia) que con el nacimiento de Cristo la Ley fue abolida, y como el sistema de sacrificios basado en la expiación y la sustitución estaba en el centro de la Ley, entonces la muerte de Jesús como expiación sustitutiva por nosotros no habría tenido contexto ni significado.

El hecho de que los verdugos pusieran sus manos sobre el criminal era una indicación de que **no** se produciría ninguna sustitución: .... que la culpa del criminal era suya y él (el condenado) **NO** podía transferir su culpa a un animal de sacrificio, sino que, como acto final de su existencia, el criminal tendría que morir por sus propios pecados. Además, la creencia hebrea era que, al ser ejecutado, el criminal pagaba el precio de sus pecados con su propia sangre **Y POR LO TANTO** su pecado quedaba (de alguna manera) expiado. Ahora bien, no está claro en qué consistía esto exactamente. Puesto que la vida después de la muerte era un concepto muy difuso para los israelitas y puesto que **NO** existía el concepto de morir e ir al cielo hasta que Jesús vino, es difícil saber si la idea en sus mentes era que el criminal era realmente perdonado por sus ofensas por medio del derramamiento de su propia sangre.... o qué. Si pensaban que eso significaba que había sido perdonado, entonces estaban equivocados; ser ejecutado no era un acto que condujera al perdón, era un acto que conducía a su separación permanente de la comunidad de Creyentes de Dios.

Después de dar el ejemplo de este criminal en particular (el blasfemo), Jehová dice: «Y esto es lo que sucederá a cualquiera que sea parte de Israel.....ciudadano o extranjero.....cualquiera que blasfeme el nombre de Dios será apedreado». O, más literalmente, cualquiera que «traspase» el nombre de Dios será asesinado.

Observe, por favor, lo grave que es usar el nombre de Jehová incorrectamente. También note que en el Nuevo Testamento tenemos la contraparte espiritual del acto físico terrenal de blasfemar: **Lucas 12:10 «Y a todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre, le será perdonado; pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no le será perdonado.**

En el Levítico **no había ni perdón terrenal** ni expiación sustitutoria disponible para el que blasfemaba el Nombre de Dios; perdía su vida terrenal .... era ejecutado. En Lucas **no** hay perdón ni expiación sustitutiva disponible (es decir, **no** se puede depender de la sangre de Cristo) para el que blasfema contra el Espíritu Santo; en los tiempos modernos puede que no sea ejecutado por un tribunal de justicia ni pierda su vida física, **pero sí pierde su vida eterna**. ¿Quieres saber lo que es «blasfemar»? Entonces lee el Levítico; el Nuevo Testamento espera que ya sepas lo que

es. Blasfemar al Espíritu Santo es tergiversarlo, hablar en contra de Él, o usar su nombre o características de manera impropia, o ensuciar su reputación. Afirmar que el Espíritu Santo le ha dado instrucciones para hacer algo, cuando usted sabe muy bien (o simplemente está siendo descuidado con sus palabras) que Él no lo ha hecho, es blasfemar contra el Espíritu Santo. Renunciar a la divinidad de Jesús es blasfemar contra el Espíritu Santo de Dios porque la confianza en el Mesías es el prerrequisito para recibir el Ruach HaKodesh. Además, uno de los nombres de Dios ES Ruach HaKodesh.

A continuación, en el versículo 17, se reitera la pena por asesinato y se vincula a la transgresión de la blasfemia al ser lo siguiente de lo que se habla porque también se prescribe la muerte para el infractor. Pero nótese de nuevo con nuestra palabra hebrea «**naqab**», que significa **traspasar**, que lo que se está ilustrando aquí es que no HAY crimen más violento que un hombre pueda cometer **espiritualmente** contra Jehová que blasfemar de su santo nombre, así como no hay crimen más violento que un hombre pueda cometer **físicamente** contra la humanidad que asesinar a otro ser humano. De hecho, al usar el termino **traspasar, naqab**, la Escritura está diciendo que blasfemar es el equivalente espiritual de intentar asesinar a Dios. Y no encuentro ninguna indicación de que el crimen haya sido abolido para los creyentes de hoy en día. Nótese también que esto se aplica tanto a los extranjeros como a los israelitas.

A partir del versículo 17 el tema cambia; se nos dice que, a diferencia de la práctica habitual de algunas culturas de Oriente Medio de la época, los hebreos no deben tomar una vida humana a cambio de la vida de una bestia. En otras palabras, no importa cuál sea la circunstancia, la muerte del animal de alguien no justifica la pena de muerte para el criminal humano.

Lo que este versículo nos facilita es lo que algunos eruditos han llamado, en latín, «lex talionis»; la ley del talión. Esta es el área del Levítico 24 con la que los rabinos, los sabios y los eruditos cristianos han luchado y han tenido fuertes diferencias de opinión. Y encontramos que un tipo de represalia (cuando se hace legalmente) es de hecho considerada la justicia de Dios en este capítulo y este principio se declara en los versículos 19-20. Aquí es donde obtenemos la declaración de ojo por ojo, y diente por diente. Sin embargo, se trata de un tipo de represalia diferente al que era habitual en aquella época, y siglos más tarde en la época de Roma, que funcionaba según el principio de la lex talionis.

Vamos a acampar aquí un rato, ya que esto termina el capítulo de todos modos.

Desde tiempos inmemoriales, muchos sabios hebreos han insistido en que la intención de las palabras de los versículos 19-20 NO era que si un hombre le fracturaba el brazo a otro, que el brazo del perpetrador fuera fracturado a su vez. Ni que si un hombre le arrancaba un diente de la cabeza a otro, al que lo hacía había que arrancarle su propio diente (y su posición parece haber sido validada nada menos que por Jesús de Nazaret). Más bien se trataba de una llamada al castigo proporcional; que el castigo **no** debería ser mayor que el crimen. De hecho, NO hay evidencia de que incluso **si** Dios hubiera pretendido que el mismo daño físico que fuera hecho por un asaltante se le devolviera a él, que los hebreos NUNCA, en ningún momento, practicaran regularmente este principio de esa manera. ¿Podrían algunos haber hecho esto en un ataque de rabia, estilo vigilante? Sin duda alguna.

Más bien (sobre todo en lo que se refiere al daño a los animales y, a menudo, a los hombres) la compensación era el método preferido de «represalia». La mutilación como castigo era anormal en el sistema hebreo; sin embargo, aparentemente ocurría en raras ocasiones. De hecho, en el Deuteronomio 25 encontramos un caso específico en el que se exige que se le quite la mano a una mujer por agarrar los genitales de un hombre que estaba peleando con su marido. En otro caso que aparece en el Talmud, leí que había una discusión sobre si a un criminal se le debía arrancar un ojo por su crimen. arrancado por su crimen. El argumento se centraba en el hecho de que a este criminal ya le faltaba un ojo, por lo que sacarle el otro lo dejaría totalmente ciego. Y la ceguera total resultante habría sido un castigo terriblemente injusto para el crimen que había cometido. Encontraremos algunas otras discusiones en la Biblia y docenas en diversos documentos judíos sobre este difícil tema.

Sin duda, algunos de los debates y discusiones entre los sabios eran hipotéticos, pero la mayoría eran casos reales. Sin embargo, salvo raras excepciones, se prefería algún tipo de compensación monetaria al castigo físico; y la mutilación física se miraba con repugnancia (otra cosa es la opinión del Señor al respecto).

Al final, los sabios, los rabinos y la mayoría de los eruditos cristianos estuvieron de acuerdo en un punto: que la igualdad era la cuestión en nuestro caso del Levítico 24; lo que significa que no sólo la cuestión del delito frente a la pena equitativa, sino también que la nacionalidad del criminal no debe ser causa de una norma diferente. Una y otra vez en la Torá, como aquí en el versículo 22, se afirma que tanto para los israelitas como para los extranjeros habrá una sola ley para todos (algo así como una especie de agujero en la doctrina cristiana común de que hay un conjunto de reglas para los judíos y otro para los gentiles, ¿no?)

Pero tampoco debe quedar ninguna duda de que Dios exige que se pague un precio equitativo por la actividad criminal. Nuestra sensibilidad moderna, sobre todo en Occidente, se ofende un poco cuando se nos dice que las largas penas de cárcel, la pena capital e incluso las multas elevadas son retribución y no justicia; pero, de hecho, es difícil argumentar lo contrario: simplemente no nos gusta cómo suena la palabra «retribución». Retribución significa básicamente «ojo por ojo». Lo que ocurre es que la retribución **fuera** del sistema de justicia consagrado por Dios es vigilantismo, mientras que la retribución **dentro** de él (cuando se lleva a cabo y se aplica correctamente) es justicia equitativa. Y, eso ciertamente parece ser el punto de vista del Señor como se expresa literalmente en las Escrituras también. En ninguna parte, ni siquiera en el Nuevo Testamento, se dice que no haya que pagar un precio por actos criminales. Pero la definición de lo que ES un acto criminal y el precio a pagar se establece de acuerdo a los principios detrás de las leyes y ordenanzas establecidas por Dios en la Toráh.... y no se aplica a discreción, ni sin la autoridad tribal o nacional gobernante.